

"El costado marítimo de la UNASUR", *Nuestro Mar*, Buenos Aires, Argentina, 25 de mayo de 2011.

Consultado en:

http://www.nuestromar.org/noticias/destacados/31_05_2011/37559_el_costado_maritimo_de_la_unasur

Fecha de consulta: 02/10/2013.

(FNM) La flamante Unión de Naciones Sudamericanas no debería olvidar los intereses marítimos que unen a sus pueblos y proyectar desde ese foro políticas comunes que ayuden al desarrollo, al bienestar y a la seguridad de su gente.

El espacio geográfico terrestre de las naciones que componen la UNASUR es una gran isla, sólo conectada a otras masas continentales por el istmo de Panamá. Excepto Bolivia y Paraguay, todos los países sudamericanos poseen costas marítimas al Océano Atlántico, al Pacífico y al Mar Caribe. Estas dos naciones, una de ellas circunstancialmente mediterránea, no se han privado, no obstante, de poseer flotas mercantes y de utilizar los grandes ríos sudamericanos para comerciar con el resto del mundo. Sudamérica y su flamante Unión de Naciones son eminentemente marítimos.

Los nuevos espacios marítimos que surgieron de la aplicación de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar (CONVEMAR) han ampliado considerablemente la superficie sobre la cual los países de la UNASUR ejercen su señorío. En efecto, al inmediato establecimiento de las 200 millas de Zona Económica Exclusiva, siguió el proceso de determinación del límite exterior de sus Plataformas Continentales, que como estamos viendo a la luz de las reciente presentaciones, implica para varios países una considerable extensión de cierto tipo de jurisdicción, más allá de las 200 millas. Tampoco deberán olvidarse los indudables intereses y los derechos que asisten a nuestros países sobre los recursos de los Fondos Marinos, en tanto constituyen un patrimonio de toda la humanidad.

El mar, que otrora fuera la vía de colonización, de las grandes migraciones, de intentos de usurpación, escenario de las luchas de la independencia de los pueblos, avenida de tránsito de las fuerzas criollas para su liberación y, por qué ocultarlo, campo de batalla en guerras fratricidas entre naciones hermanas, hoy es vínculo de amistad, de comercio, fuente de recursos y de prosperidad para todas las naciones.

Como bienpreciado debe ser cuidado, ya que en él todavía subyacen conflictos como el de la ocupación británica de las Islas Malvinas, al tiempo que plantea un futuro de desafíos a superar y oportunidades a aprovechar, incluidas las que auguran los todavía inexplorados recursos que podrían ayudar al bienestar de las naciones que los reclaman.

La particular posición planetaria de América del Sur, nos conecta a través del mar de la manera más cercana en el mundo con la Antártida, continente del presente y del futuro, sobre el cual varios de los miembros de la UNASUR reclaman derechos soberanos, temporariamente resignados por el Tratado Antártico.

El mar que nos circunda puede ser nuevamente, como ya sucedió siglos atrás, el camino expedito que utilicen quienes aprecien nuestros espacios y nuestros recursos, para intentar apropiarse de ellos por la fuerza.

Por todas estas razones y muchas más, que sería engorroso enumerar, es que la UNASUR debería atender ese costado marítimo de sus naciones y fijar políticas consensuadas entre sus miembros, para fortalecer su postura ante el resto del mundo. Políticas Portuarias y de Transporte Marítimo, Políticas Medioambientales, Acuerdos Cooperativos de Investigación del Medio Marino, Políticas Pesqueras comunes, Acuerdos para el Desarrollo Integrado de la Industria Naval, Políticas de Defensa, Seguridad y Protección, y otras que seguramente surgirían del debate entre los países miembros bajo la tutela de la UNASUR.

El Tratado de la UNASUR invita a los estados a proponer la “adopción de políticas, creación de instituciones, organizaciones o programas comunes para ser adoptados de manera consensuada, sobre la base de criterios flexibles y graduales de implementación

según los objetivos de UNASUR”. ¿Por qué no aprovechar esta oportunidad para llevar el mar a los Consejos creados bajo su mandato?

La Unión de Naciones Sudamericanas, en pos de alcanzar su objetivo de “construir, de manera participativa y consensuada, un espacio de integración y unión en lo cultural, social, económico y político entre sus pueblos, otorgando prioridad al diálogo político, las políticas sociales, la educación, la energía, la infraestructura, el financiamiento y el medio ambiente, entre otros, con miras a eliminar la desigualdad socioeconómica, lograr la inclusión social y la participación ciudadana, fortalecer la democracia y reducir las asimetrías en el marco del fortalecimiento de la soberanía e independencia de los Estados” debería reconocer y atender la formidable dimensión marítima de sus socios y crear las instituciones para su desarrollo.

Tal vez la UNASUR consiga concretar, en la sinergia que produce el trabajo en equipo, más de los que sus naciones han logrado hasta el momento individualmente, incorporando las cuestiones del mar dentro de su agenda.